



**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CON LOS CRITERIOS NO
CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO
CON CRITERIOS DE CUALITATIVOS Y SOCIALES DEL CONTRATO DE
SERVICIO "LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES"**

ASISTENTES

Presidente: D. Mikel Aoiz Iriarte
Vocales: D. Clara Goyeneche Azcoiti
D^a. Rakel Zoko Lamarca

Secretario: D. José Javier Gárate Gárate

En Ochagavía/Otsagabia, a diez de marzo de dos mil veintitrés.

Siendo las nueve horas y quince minutos, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación contenida en el sobre denominado "2" que contiene los criterios cualitativos y sociales no cuantificables mediante fórmula presentados por los licitadores que han optado al procedimiento abierto con criterios cualitativos y sociales tramitado para la adjudicación del contrato de servicio "Limpieza Edificios Municipales".

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contenían la siguiente documentación:

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre:

SOBRE Nº 1: HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SLU.

* Criterios cualitativos: Aspectos organizativos de la empresa en general y del servicio a realizar en particular, con indicación del Plan de Trabajo referido a todos los factores, técnicos, administrativos y de gestión, que intervienen directamente en la prestación del servicio.

* Criterios sociales: Organización de acciones de formación para el personal adscrito a la ejecución del contrato.

Y en prueba de conformidad firman los asistentes en el lugar y fecha indicados.